

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

153

TORRELODONES

CONTRATACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace saber que por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, en su sesión de fecha 17 de abril de 2009, se adjudicó a la empresa “Citelum Ibérica, Sociedad Anónima Unipersonal”, el contrato para el “Mantenimiento y conservación de la red de alumbrado público, dependencias municipales y otros trabajos eléctricos del municipio”, por importe de 292.272,28 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido. El plazo de ejecución del contrato será de veinticuatro meses.

Torrelodones, a 22 de febrero de 2010.—El alcalde, Carlos Galbeño González.

(02/1.959/10)